

## ACTA No.06-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 08 de febrero del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de actas anteriores (05 y 02 extraordinaria)
5. Aprobación de uso del cupo de endeudamiento de 15 años otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, por un valor de USD. 1,082,281 (UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y, Autorización al Sr. Luis Rodrigo Yánez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción del contrato de financiamiento destinado a invertir en los siguientes sistemas de alcantarillado: Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Santa Cecilia y la Maravilla; Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Guarumal y el Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Yungacorral.
6. Informe de los Sres. Concejales.
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura.

Secretaria.- por realizar funciones de teletrabajo por contagio de COVID de hija menor de edad, la secretaria participa en esta sesión mediante la aplicación zoom.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. -** Por disposición del Sr. Alcalde, secretaria procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente  
Ing. Germán Córdova - Presente  
Ab. Edison Chávez - Presente  
Agr. Eddy Redrován - Presente  
Srta. María Saraguro- Presente

Secretaria.- certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.-** reiterar el saludo a todos los Sres. Concejales, equipo técnico, jurídico, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: Sr. Alcalde.-**

tenemos el orden del día, por favor sírvanse pronunciarse. Secretaria.- Sr. Alcalde, por favor solicito su autorización para hacer uso de la voz informativa. Sr. Alcalde.- tiene la palabra. Secretaria.- Sres. miembros del Concejo, como es de su conocimiento, hubo un inconveniente en el número de secuencia de las actas del año 2022, las mismas que previa autorización de ustedes, se procedió a su corrección, por lo que en el punto correspondiente al de aprobación de actas, no se hizo constar la aprobación del acta Nro. 4, por lo que solicito a Ustedes incluirla en el orden del día para su aprobación. Sr. Alcalde.- la consulta ha sido presentada en el seno de Concejo, consulto, autorizan. No hay problema, está autorizado manifiestan los compañeros. Ing. Germán Córdova.- buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, técnicos, Dra. revisando el orden del día, de acuerdo a la convocatoria en el punto 5; en el valor no concuerda con los del criterio jurídico y el informe técnico del Ing. Arce, en la convocatoria está otro valor, es así mismo o de pronto hay que rectificar, el valor de la convocatoria es de USD. 1,082,281 y acá en cambio en las autorizaciones está \$ 987.053.66. Secretaria.- Sr. Alcalde solicito hacer uso de la voz informativa para dar respuesta a lo solicitado. Sr. Alcalde.- tiene la palabra. Secretaria.- ustedes pueden evidenciar en el documento que les estoy proyectado en este momento, está emitido por el Econ. Carlos Rivera Bautista, Gerente de Sucursal Zonal Austro. Banco De Desarrollo Del Ecuador B.P. dirigida al Sr. Luis Yáñez, Alcalde del Cantón Pucará y en el cuadro del cuatro inciso establece el valor del cupo de acuerdo a los años, entonces, como se había considerado el cupo para 15 años, el cupo acreditado para el GADM Pucará es de 1,082,281; ese es el cupo de crédito que tenemos como institución en el Banco del Estado, eso es lo que se está aprobando, ahora, en el informe técnico se refieren a los valores de los proyectos a financiarse, los mismos que presenta la Jefatura de Agua Potable y que también se les adjuntó en la convocatoria. Ing. Germán Córdova.- esa nomás era la inquietud, aclarado, elevo a moción para su aprobación. Apoya esta moción la Srta. María Saraguro Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día con la aprobación de la solicitud de secretaría. **CUARTO PUNTO: Aprobación de actas anteriores (04-05 y 02 extraordinaria)** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales tenemos, actas, tiene la palabra el Concejal Jorge Aníbal. Lic. Jorge Berzuetta.- reiterar el saludo a todos y a todas, elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 4. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con cinco votos a favor y uno en blanco del Sr. Alcalde por haber delegado esta sesión, el mismo que se suma a la mayoría se aprueba el acta Nro. 4. Sr. Alcalde.- de acuerdo al orden de la convocatoria Dra. proceda con el Nro. de acta que vamos a aprobar. Secretaria.- el acta que se va a tratar es la Nro. 02 extraordinaria del lunes 22 de enero de 2022. Sr. Alcalde.- está en consideración el acta, si tienen alguna observación favor hacer conocer. Ab. Edison Chávez.- saludarles a los Sres. Concejales, compañera Concejala, Sr. Alcalde, Sres. técnicos, Sr. Alcalde en el acta Nro. 02 extraordinaria no tengo observación por lo que elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 2. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con cinco votos a favor y uno en blanco del Sr. Alcalde por haber delegado esta sesión, el mismo que se suma a la mayoría se aprueba el

acta Nro. 02 extraordinaria. Sr. Alcalde.- Dra. el acta que corresponde por favor. Secretaria.- el acta que se va a tratar es la Nro. 5 de la sesión de fecha 01 de febrero de 2022. Sr. Alcalde.- de la misma manera Sres. Concejales si es que existe alguna observación al acta nro. 5 por favor exponerlo. Ing. Germán Córdova.- como ya lo mencionó la Dra. al inicio de la aprobación del orden del día la rectificación de los números de las actas, solo la rectificación, elevo a moción para su aprobación. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con cinco votos a favor y uno en blanco del Sr. Alcalde por haber delegado esta sesión, el mismo que se suma a la mayoría se aprueba el acta Nro. 05 **QUINTO PUNTO: Aprobación de uso del cupo de endeudamiento de 15 años otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, por un valor de USD. 1.082.281 (UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y, Autorización al Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción del contrato de financiamiento destinado a invertir en los siguientes sistemas de alcantarillado: Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Santa Cecilia y la Maravilla; Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Guarumal y el Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Yungacorral.** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales como el punto lo hace mención para ello hemos seguido un sin número de análisis con el Ing. Financiero del municipio, con la parte técnica y la jurídica, por ello quiero dar la palabra al Ing. Antonio Guerrero, Financiero de la institución para que haga una breve introducción sobre el tema presupuestario, luego al Ing. Adrián Arce, Jefe de Agua Potable para que dé a conocer, seguidamente al Ab. Felipe Astudillo, Jurídico de la institución y luego para abrir el espacio de conversatorio. Ing. Antonio Guerrero, Financiero del GADMP.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, hemos recibido un oficio de parte del BDE con el cupo de endeudamiento y los años para este año, porque se optó por este tiempo, hemos hecho un análisis presupuestario de la tabla de amortización ya que el BDE nos presta al 7.5% de interés, a los 15 años el GAD Municipal de Pucará tiene que pagar puntualmente cuotas estimadas de nueve mil ochocientos dólares, algo que, en futuras administraciones no va a contemplar perjuicio para la institución, mejor esto va a favorecer para poder financiar los proyectos mencionados por el Ing. Adrián Arce en agua potable y alcantarillado, ahora, no optamos por el cupo de los 25 años porque el cupo es muy extenso y el BDE principalmente aprueban los proyectos que son puntuales, en este caso tenemos proyectos aproximados de novecientos mil dólares, ayer tuvimos una conversación justamente con una inspectora del BDE que nos dijo que los proyectos están preaprobados ya, entonces es factible acceder al financiamiento. Ing. Adrián Arce, Jefe de Agua Potable y Alcantarillado.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros presentes, antes de entrar al tema de los proyectos en sí que son los tres proyectos que se tienen previstos financiar con el BDE, si quisiera hacer una introducción a los proyectos de agua potable y alcantarillado que reposan en la oficina de la Jefatura de Agua Potable, actualmente nosotros tenemos entre proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario un millón ochocientos cincuenta y cinco mil dólares en proyectos que están muchos reposando desde el 2019 y otros

del 2020 y proyectos que han sido contratados en el 2018 los estudios, estos proyectos con la actualización estarían bordeando los dos millones de dólares, los proyectos se encuentran ahí desde años anteriores, sin embargo ahora se ha presentado la oportunidad de poder financiar con el BDE estos proyectos de alcantarillado sanitario y agua potable y se ha priorizado tres proyectos, proyectos que fueron financiados por la misma institución los estudios y que fueron aprobados por el BDE, estos proyectos tienen viabilidades técnicas de la anterior SENAGUA y del Ministerio del Ambiente, son proyectos que están actualizados a la fecha de enero de 2022, estos proyectos como ya están en el orden del día, bordean los novecientos ochenta y siete mil dólares y están considerados los alcantarillados la Comunidad de Santa Cecilia y la Maravilla; Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Guarumal y el Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Yungacorrall, nosotros con estos proyectos mejoramos la calidad de vida de setecientos veintidós habitantes, beneficiarios directos de este proyecto, personas que en cada recorrido que nosotros hacemos, siempre nos piden y nos han venido reiteradamente pidiendo es el alcantarillado sanitario, como es en la Comunidad de Santa Cecilia y la Maravilla, justamente, hemos realizado por administración directa el sistema de alcantarillado sanitario de Vivar, sin embargo estos proyectos son grandes y deben ir por contratación, son proyectos más complejos y de los tres el proyecto más grande es el de Santa Cecilia y la Maravilla, este ha sido el pedido de la comunidad a mi persona desde el 2018 cuando construimos el proyectos de agua potable de La Chonta y cada vez que pasamos por estas comunidades es el clamor ciudadano y en realidad genera un alto foco de contaminación en estas comunidades, en Yungacorrall sucede lo mismo y en la comunidad de Guarumal la situación es también prioritaria porque hay muchas aguas residuales que están yendo por la vía, siguiendo la cuneta, gente que cría sus animales, gallinas, pollos, picotean esas aguas y se crea contaminación, es por eso que se tiene previsto financiar con el BDE estos proyectos en Santa Cecilia con un valor de 429.286.80 dólares americanos, el Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Guarumal de 289.776,66 y el Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Yungacorrall con un presupuesto de 178.158,05 dólares, ahí está el valor de los proyectos en sí, al precio de enero de 2022, sin embargo hay que considerar también que en estos proyectos pueden haber complementarios, por eso es que se presentó en el orden del día el valor un poco mayor al monto que yo estoy dando, eso es lo que yo podría informar de la parte técnica, cualquier pregunta o duda estoy a sus órdenes.

Sr. Alcalde.- antes de dar la palabra al Ab. Quisiera hacer una introducción Sres. Concejales, ustedes recordarán cuando iniciamos la administración siempre la preocupación era la capacidad de endeudamiento que a toda institución pública como tal la ley le respalda, por ende, dan prioridades como tal, hasta el momento hay algunos créditos que recibimos con el BDE ya se han pagado, por ende también se facilita, este rato tenemos el crédito con el BDE del recolector de basura y de la maquinaria que ustedes tienen conocimiento, estos estudios de estos proyectos fueron financiados por el BDE se han terminado finalmente de pagar, pero, a raíz que sacamos el crédito de la maquinaria, por la pandemia y los recortes que ustedes conocen, nos quedamos con cero capacidad de endeudamiento para el Municipio de

Pucará, por varias gestiones a la entidad financieras del país, entre otras gestiones, a través de la AME Nacional, lo que se ha venido insistiendo es buscar la forma de como obtener recursos para cumplir con nuestras obligaciones porque son competencias exclusivas del municipio de Pucará, entonces al decir de los técnicos del BDE aprovechando cuando se dio el aniversario de la AME Nacional pidieron todos los perfiles de proyectos que tengan viabilidades técnicas y actualización de precios, en este caso como ustedes tienen conocimiento, estos proyectos fueron presentados en algunas embajadas, se presentó también en la AME, recordarán ustedes que por algunas reuniones acá tuve que delegarle al Sr. Vicealcalde, agradecer por la intervención que hizo usted también allá, el gobierno dio un plazo a todos los municipios que cuenten con estudios de obras sanitarias para que presenten incluido con escrituras donde van a estar emplazadas las plantas de tratamiento al respecto, las que no tengan prácticamente no tendrán esa capacidad de financiamiento porque solo es para estas obras de vital importancia para la gente y tenemos me parece Ing. Arce los créditos van a estar activos con la capacidad de endeudamiento hasta el 04 de marzo que tenemos fecha para presentar la documentación, nosotros hemos hecho un sin número de gestiones para poder traer acá para su respectiva aprobación, ya tenemos la preaprobación de este financiamiento para las obras, por eso hay una certeza, solo faltaría esta parte y la parte de las escrituras y tenemos ya el proceso, eso darles a conocer Sres. Concejales, pido la intervención del jurídico. Ab. Felipe Astudillo, Procurador Síndico.- Sr. Alcalde. Sres. Concejales, yo creo que se ha hecho ya la exposición previa del caso con respecto a los antecedentes y la necesidad misma de contar con estos proyectos que se han venido pidiendo como dijo el ing. Arce desde el 2018; yo voy a complementar con lo que es la parte legal, la facultad que en este caso otorga la ley, hablamos del Art. 54 del COOTAD donde establece cuales son la funciones de prestar los servicios públicos y construir la obra pública y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; así mismo en el Art. 55 dice en el literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Eso como introducción que nos faculta en este caso el COOTAD, así mismo la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 238 establece la situación de la autonomía administrativa y financiera, económica y política también nos da la apertura para poder hacer ese crédito, dentro del Art. 171 del COOTAD nos manifiesta cuales son los recursos financieros y en el literal e) constan los Recursos provenientes de financiamiento, de esta manera, consecuentemente de la misma Ley ibidem manifiesta que al Concejo Municipal le corresponde a) el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones, es a donde queremos llegar para que el Concejo pueda autorizar, aprobar como es este caso el financiamiento de este crédito y posteriormente como resolución, autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a suscribir el contrato correspondiente con el Banco de Desarrollo. Sr.

alcalde.- Sres. Concejales abrimos el espacio para conversar, su criterio, sus ideas de alguna forma y su aporte que hacen para beneficio del cantón. Ing. Germán Córdova.- reiterar el saludo a todos, que bueno estas noticias, son obras principales, fundamentales y netamente competentes, sobre todo, obras prioritarias para la salud de nuestra gente, que bueno que nos abre este espacio y como dijo el Ing. Arce, de contar con estos proyectos, toda la apertura, porque caso contrario no se podría dar viabilidad si no se tendría estos proyectos, buenos, algunas dudas en las intervenciones también el Ing. en el tema de las cuotas y los valores se han podido solventar, más bien aquí pedirle, le iba hacer la pregunta, de pronto los estudios ya están hechos, realizados, de pronto puede haber alguna variación de acuerdo a las actualizaciones ya en campo mismo, al parecer decía que sí por eso los rubros diferentes, no sé si sería bueno, con las experiencias que hemos venido construyendo diferentes temas que a veces al inicio de la construcción algunas planillas no están, se desconoce, ya en el transcurso de medio proyecto ya se suma y es una petición porque quizás incluso después de construido la obra ya nos ha pasado y a veces se complica por que los recurso, los contratos complementarios son mucho más que el financiamiento, entonces, más bien eso antes de iniciar tomar en cuenta, estamos justamente a tiempo para que se haga realidad, entonces poner a consideración el costo total de las planillas y que las redes principales puedan facilitar el acceso a todas las familias para que queden totalmente servidas y también conformes, eso en esta parte, llamo a que todo vaya bien, hay una buena luz por parte del BDE y esperamos, más bien Ing. la consulta es en el caso de la iniciación de los procesos de contratación saldrían los tres iguales, eso Alcalde. Lic. Jorge Berrezueta.- gracias por el espacio, más que nada, agradecer y felicitar a la vez la gestión suya Alcalde y del compañero Vicealcalde, justamente el trabajo realizado en la ciudad capital hacer ver el fruto de esa gestión, como ente municipal, la competencia exclusiva es dar el servicio de saneamiento y agua potable, aquí no tenemos ningún inconveniente en cuanto a la acción, sabiendo también que la salud de nuestros pobladores es una prioridad para nosotros como representantes, con esto se conlleva de alguna manera a brindarles un servicio de calidad, a garantizar de alguna manera un espacio libre de contaminación, quisiéramos que todo el cantón estuviera dentro de este beneficio pero por ende apalearemos en gran medida la situación en la cual tenemos que seguir trabajando, en este sentido las comunidades a ser beneficiadas para que surta el deseo de que se adentre en su corazón a cerca del cuidado y el aprovechamiento, una socialización al 100% eso también es muy necesario hacerlo con la gente del campo, sabemos de la capacidad de nuestro personal para que esto surta de la mejor manera y creo que ya las exposiciones de la parte técnica, financiera, jurídica, está ya muy claro, yo si recalco el agradecimiento y la felicitación a usted Sr. Alcalde, compañero Germán de todos quienes hacemos este Cuerpo Edilicio , como usted lo ha mencionado Sr. Alcalde, se está dando esta capacidad de endeudamiento, más bien estábamos un poquito relegados por el crédito reciente pero de ahí también la apertura que ha dado el Gobierno Nacional a las municipalidades del Ecuador. Ab. Edison Chávez.- Alcalde, revisando un poco los documentos, más bien antes de entrar al tema de análisis, reiterar las palabras de los dos compañeros Concejales, yo creo que las administraciones o la administración

actual debe siempre velar por la competencia exclusiva que es saneamiento, en este caso felicitar la iniciativa de realizar los tres proyectos de alcantarillado, sabemos a ciencia cierta que Pucará necesita agua potable, alcantarillado como prioridad y así lo dice el COOTAD la propia Constitución con referencia a que los gobiernos autónomos tengan como competencia exclusiva el tema de saneamiento ambiental, en ese sentido Sr. Alcalde como digo felicitar, dudas al respecto me generan, el Ing. mencionaba de que están los informes de actualización en cuanto al precio de enero de este año, si no estoy mal, hace dos semanas el precio del cemento subió casi 50 centavos o sesenta centavos por funda, entonces sería de revisar eso porque según los informes se estaba hasta el 13 de enero solo como comentario, en la cuestión financiera lo dijo usted Sr. Alcalde, desde mi perspectiva también me llegaba la duda a cuantos años pero ya dijeron a 15 años, me parece que es al 7.5% de interés y el crédito que el municipio va a pedir al banco de Desarrollo es de un millón ochenta y dos mil con interés y todo o es de novecientos. Sr. Alcalde.- es de novecientos, el millón que se hace mención es del cupo de endeudamiento, de ese cupo nosotros solo vamos a ocupar lo de los tres proyectos. Ab. Edison Chávez.- gracias Sr. Alcalde por la aclaración, también quería mencionar, aquí el tema financiero que nos expone el ing. Antonio como va a ser la forma de pago y todo, yo creo que en el tema financiero nos faltaría o me falta a mí para satisfacer mi duda, el hecho de saber cómo queda el municipio como tal, teniendo en cuenta que nos hemos endeudado en una maquinaria con un crédito ordinario también, como queda la institución a raíz de que este proyecto tiene que darse por el beneficio mismo a la ciudadanía y competencia misma, yo creo que ninguno de los Concejales vamos a estar en dudas sino más bien Sr. Alcalde la aclaración financiera por cuanto hay créditos que estamos pagando, por ejemplo el carro recolector de basura, el crédito de la comunidad de Caligüiña, como estamos proyectándonos de aquí 2022 para los posteriores años, porque sabes que nosotros también dependemos de la inversión estatal y si el estado no nos apoya o no cumplimos con la capacidad de crédito el municipio va a estar un poquito complicado en posteriores años, al margen diría yo desde mi perspectiva irresponsablemente o responsablemente dijera no importa nos endeudamos ahora y las autoridades nuevas que vengan sabrán solventar el problema, pero si me gustaría a mí como Concejal siquiera tener conocimiento de como estamos necesariamente y no sé si tienen el documento Ing. y digo esto porque compañeros Concejales, Sr. Alcalde ustedes recordarán el anterior director financiero no me gusta hablar en ausencia sino más bien de frente, yo le pregunté al Eco. cómo estamos en capacidad de endeudamiento, si estos créditos no nos afectan, para en lo posterior solicitar otros créditos más dentro del tema saneamiento ambiental, con sus palabras el Eco. me decía y lo estoy diciendo porque obviamente no lo dejó por escrito que no habría ningún problema, pero no se pudo solicitar los créditos en años anteriores, entonces si me gustaría Ing. no sé si tiene en documentos que no afectaría nuevos créditos que surjan de emergencia, de cuestiones ajenas porque este es un crédito al 7.5% pero viene también a ser ordinario de alguna forma, no es 60-40; no es 70-30 sino es un pago del municipio, dudas de ese tipo Sr. Alcalde que estamos en conversación más que nada y el afán principal como digo es aclarar a todo el Concejo o aclararme a mí personalmente, pero con el afán

principal de que estos proyectos salgan, ese es el objetivo, de mi parte, creo que de todo el Concejo, estaba revisando también los informes, a cuatro meses de construcción se establece más o menos los tres proyectos, en cada proyecto cuatro meses, tenemos este año para salir y Dios mediante esperemos que así sea. Sr. Alcalde.- desde mi punto de vista empezaré diciendo porque hemos pensado y hemos creído en un financiamiento, independientemente y hay que ser claros, ya es un año electoral prácticamente y a diferencia de quienes pensarán como yo, lo primero que hay que hacer es este análisis, pudiera ser yo el nuevo alcalde en estas elecciones o puede ser cualquiera de nosotros, en este sentido, yo en lo personal como Alcalde he hecho un análisis, habían tres propuestas de crédito, la una que era para cinco años, la otra que era para siete y la otra para quince, entonces por decir si me acogía para cinco años, subía más y eso se tuvo que hacer un análisis con los créditos que ya hemos pagado, tres razones en este tipo de propuesta era, si hacemos para cinco años, el cupo era menos y entraba menos proyectos, el cupo para siete subía un poquito que no era mucha la diferencia, entonces al hacer esto, el cálculo de la recaudación del año que empezamos que ha sido buena, el segundo punto era que no afecte mucho nuestra panificación presupuestaria y en esa similitud se vio para que incluso no afecte a la próxima administración por el tema que hasta salir nosotros disminuiría casi en su totalidad el tema del recolector de basura, el pago del alcantarillado que usted hizo mención, el tema de las letrinas también, me parece que fue para 10 años pero de todas maneras, en el tema de la letra que nos tocaría es mínima, como ustedes escucharon este crédito de 15 años es de nueve mil ochocientos mensual que tenemos que pagar, por ese lado siempre vamos a tener un mundo económico tendría para ejecutar tanto en obra como lo estamos haciendo ahora, tanto en el presupuesto participativo que tenemos con la comunidad, en este sentido desde nuestro punto de vista está planificado, ahora voy a pedir que intervenga Antonio para que de respuesta a las dudas que hizo el compañero Edison Chávez y que tenemos todos digámoslo así. Ing. Antonio Guerrero.- nosotros trabajamos conjuntamente con los técnicos del BDE en lo cual ellos hacen un análisis de todas las transferencias que nosotros recibimos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y a su vez el análisis de los créditos que nosotros mantenemos, en base a ese análisis ellos nos dan ese tipo de cupos de endeudamiento, ahora, nosotros optamos por el cupo de 15 años ya que ahora nosotros recibimos transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas que bordean los ciento setenta y seis mil dólares mensuales, en comparación al año 2021 que recibíamos apenas ciento cincuenta y cuatro, ahora, nosotros en los créditos que mantenemos con el BDE los tres créditos que están vigentes, la mayoría de ellos terminan ya en el 2025, excepto el de la maquinaria que tiene un tiempo más largo, nosotros pagamos cuotas mensuales de ocho mil dólares más los nueve mil dólares que nos llegarían ahora es un aproximado de unos veintisiete mil dólares exagerado que pagaríamos mensualmente, el análisis nosotros lo tenemos, lo voy a pasar por escrito a ustedes Sres. Concejales, esto no afecta el desarrollo de la institución, no afecta a este año, incluso no afecta la ejecución de obra, ya que nosotros tenemos previsto recibir máximo la asignación del Ministerio de Economía y Finanzas lo cual va a ser puesto en la reforma del mes de agosto, con este nuevo endeudamiento con el

BDE, con la tabla que ellos nos plantean, es una tabla francesa en el cual se va devengando capital e interés, claro que lo que solicita el Ing. Adrián Arce es un cupo de novecientos mil dólares aproximado pero este puede variar, así como puede aumentar o puede disminuir, entonces eso el BDE hace un nuevo recálculo, incluso la cuota que está proyectada de nueve mil dólares podría disminuir en un más-menos 5% que estaríamos hablando de unos siete mil o unos once mil dólares mensuales, llegando al punto clave lo que usted solicita Sr. Concejal solicita lo haré llegar por escrito el análisis financiero que no está adjunto en este orden del día, más está adjunta la tabla de amortización, lo haré llegar, en el cual explique claramente que no afecta en lo que resta de la administración ni afectará a futuras administraciones. Ab. Edison Chávez.- agradecerle al Ing. por la explicación, está sumamente claro lo que uno solicita, una pregunta que le hago Ing. por ejemplo en el 2020, nosotros como asignación del Estado recibíamos ciento setenta y dos mil dólares, a raíz de la pandemia bajó la asignación mensual, a que depende de que podamos subir a ciento setenta mil o más, de que dependería ya en este momento. Ing. Antonio Guerrero.- la asignación del Estado depende exclusivamente del cumplimiento de metas, esa es una parte, también depende exclusivamente del Ministerio de Economía y Finanzas, como les había mencionado, en ocasiones anteriores, existe un Acuerdo que es el 042 en el cual el Ministerio de Economía y Finanzas ya emite una nueva tabla para asignaciones mensuales que iba a estar vigente ya desde el año 2022 en el cual el municipio de Pucará, ustedes tienen acceso, es de acceso público está con una asignación de ciento noventa y dos mil dólares, entonces nosotros estábamos hablando que nosotros tenemos un incremento en relación al año 2020 prácticamente de un 35% en eso nosotros también nos basamos ya que los acuerdo como pueden ser de ejecución inmediata, también pueden tardar en los primeros meses del año, entonces en conversaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas, ellos aseguran que a partir del mes de marzo la asignación va a ser de ciento noventa y dos mil dólares para el GAD de Pucará, entonces si nosotros recibimos esta asignación, prácticamente los nueve mil dólares que estaríamos pagando no afecta en nada ya que hemos estado manteniendo un presupuesto menor, incluso, este análisis no lo hemos hecho con el presupuesto de ciento sesenta y seis mil dólares si no lo hemos hecho con la asignación de ciento cincuenta y cuatro mil dólares. Agr. Eddy Redrován.- gracias por el espacio compañeros del Concejo, si, en realidad se ponen algunas dudas viendo los informes en sí, yo creo Alcalde y Eco. con todo respeto que se merece el mismo rector, es más importante el informe técnico de su parte porque lo que va a estar en juego es la situación económica del municipio y del cantón estamos previos a terminar una administración, ya estamos corriendo el último año y si sería bueno respaldar todo este informe, igual las ambiciones que se tiene, un informe técnico donde haya una firma de respaldo para nosotros tener un respaldo, en este caso la capacidad de endeudamiento, yo no estoy claro por decir si el millón ochenta y dos mil dólares que tenemos de cupo, es el cupo máximo y de ser así pues yo creo que si estaríamos complicando un poquito a la administración, explicaba el Ing. Arce que estos valores están considerados para llevarlos mediante contratación, discrepo también un poquito en ese tema, creo que la mejor manera de ahorrar recursos así nos demoremos un poquito más, es considerar los precios para hacerlos en este

caso de manera directa como municipio, entonces yo si discrepo un poquito en ese tema, recuerden, son novecientos ochenta y siete mil dólares más los intereses, más los intereses son seiscientos cincuenta y nueve mil, un millón seiscientos cuarenta y siete mil dólares que vamos a terminar pagando en 15 años, si bien es cierto los sistemas de obra básica nosotros lo hemos estado buscando desde que iniciamos la administración y creo que es la mejor manera de eliminar la pobreza de nuestro pueblo y de generar una mejor calidad de vida en los habitantes de Pucará, yo lo que si pido Alcalde es que este tema se analice a fondo, si hay de repente alguna urgencia, que se pueda llamar a una sesión extraordinaria, pero eso sí quisiera que se adjunte todos los documentos para nosotros poder en sí aprobar pero con firmas de respaldo de la parte técnica, que quisiera que usted también nos de una mano en ese tema para poder analizar y no me gustaría dejar mal parquéeada a la otra administración de ninguna forma pues si a lo mejor estamos ocupando todo el cupo y quizás de aquí a un año el nuevo alcalde y concejales no puede hacer uso del crédito, no quisiera que el municipio en sí se enrumbe a lo mejor considerando que todavía tenemos pendientes los temas de alcantarillado de La Dolorosa, de Quínoas, de mi propia comunidad de Patococha y de muchas más, entonces yo si quisiera, yo solicito previo a aprobar esta autorización, yo si quisiera todos los documentos antes de esta aprobación y más bien le felicito todo el trabajo que ha venido haciendo, creo que en esta idea si coincidimos, de las muchas que hemos coincidido y de las muchas que no, en que la obra básica es lo primordial para Pucará y para todos los cantones sobre todo donde hay necesidad, pero hay muchas más, recomendar también que se vaya pensando hacer la obra de forma directa, si solicito por favor en especial el informe de la parte financiera donde se respalde todo lo que se está manifestando con un afirma de respaldo. Ab. Edison Chávez.- si me permite Sr. Alcalde, no es que no le estábamos poniendo atención al compañero Concejal en su intervención si no más bien estábamos haciendo una observación al tema técnico más que nada, observábamos que los proyectos son hechos en el 2018, 2019 me parece Ing. Adrián, esa era la duda que teníamos, por ejemplo, según los análisis de los proyectos decían 11 familias en caso de Yungacorrall, en caso de Guarumal me parece 22 y en el caso de Sta. Cecilia no llega a 50 digámoslo así, obviamente los estudios están y deben estar diseñados como deben hacerse, pero a nivel, no tenemos los estudios justamente en este momento, sabemos porque ya nos ha mostrado usted Ing. son como diecisiete los estudios que decía tanto de agua potable como de alcantarillado y el afán era avanzar en algo siquiera y como digo el objetivo es alcanzar esta situación en su momento al 100% en agua potable como en alcantarillado pero lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien, también por el fin principal y la competencia exclusiva de la municipalidad, el saneamiento, a lo mejor estas obras no van a ver la gente, no van a pensar que se está haciendo, como decía el compañero Eddy, La Dolorosa, todas esas comunidades también necesitan estudios, perdón, ya la construcción ya de los sistemas de alcantarillado y todo, pero esperemos que a futuro se puedan ir dando, esperemos que los proyectos se vayan consiguiendo para esas comunidades que requieren, como le digo ing. una duda era saber solo a modo de explicación sencilla porque yo sé que en los estudios deben estar establecidos y como se debe hacer, coincidíamos con el

compañero Jorge era de que las plantas se hagan digamos bien al fondo para que a futuro se pretendan incrementar más y no suceda lo que está pasando con la planta del centro cantonal, nos tocó hacer una nueva planta por cuanto El Manzano no tenía sistema de alcantarillado y no alcanzaba los niveles digámoslo así, eso nomás como duda Sr. Alcalde. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales para traer una solicitud de esta índole al Concejo personalmente yo he pedido al Ing. Arce, acompañados de los demás técnicos, que hicieran una socialización en territorio por dos cosas que ya nos ha venido sucediendo, uno como ejemplo ustedes tienen la comunidad de El Manzano cuando teníamos los estudios como tal, por a o b motivos en aquel entonces no había una casa y ahora coincidía, sucedió lo mismo acá, al Ing. que camine por donde conduce la red para ver el tema de población y la mayor cantidad de casas que deberían estar beneficiadas, todo eso se ha levantado, y a más que el banco pide la socialización en territorio por este tema, responderle compañero Eddy Redrován, en realidad le digo con toda honestidad de esta administración, mi afán no es dejarle endeudada a la próxima, más bien aprovechar las gestiones que se han hecho para conseguir estos recursos, me comprometo para que el Ing. les pase a cada uno de los Concejales el informe financiero que es una forma transparente como siempre trabajamos, o tengo ningún lío, si puede hoy mismo después de la sesión páseles la documentación, lo que si les digo, la firma de responsabilidad, todo dependerá de como se maneje el presupuesto general del Estado, ustedes saben que desde ahí depende todo, si es que se incrementa, se disminuye, cosas que ustedes ya tienen experiencia en este tiempo que tenemos de administrar, había meses que subía el presupuesto, otros meses que bajaba el presupuesto y hemos tenido en algunos casos que variar tanto la ejecución del presupuesto y el trabajo también, sin embargo ustedes ven esto es una responsabilidad, a más de tener un compromiso con la sociedad, una responsabilidad legal que uno asume porque esto también puede ser observado en caso de que estuviéramos haciendo algo malo, la documentación que les hemos presentado Sres. Concejales es la necesaria y los requisitos que se necesitan al decir del BDE está contemplado todo, el BDE no te pide la responsabilidad, sin embargo yo digo , les voy a pasar a todos los Sres. Concejales, compañero Eddy cierto es que necesitamos agua potable y alcantarillado en la mayoría de nuestras comunidades pero algo habrá que hacer, estamos basados en el COOTAD, en la misma ley de que nos ampara, no estamos yendo fuera de lo legal o fuera de lo técnico, si se tiene que decir para dejar haciendo un daño, eso no, si no a lo contrario, yo asumo que a partir de marzo habrá un incremento para Pucará, ha sido gracias a ustedes, a las ideas que han puesto para el cumplimiento de metas, las observaciones que nos han dado hemos aprovechado en lo máximo para el mismo fortalecimiento económico de la institución pueda estar plasmado y esto es una muestra de una garantía de que estamos haciendo bien para que haya salido este espacio, ahora a lo otro, en los tiempos Sres. Concejales yo tengo que presentar esta documentación máximo el día viernes, de lo contrario como les dije hay un tope hasta el 04 de marzo pero no quiere decir que nosotros vamos a esperar hasta el 04 de marzo con la documentación porque no a todos los municipios les hicieron esta consideración entre otros está pucará, Sta. Isabel que está yendo a comprar maquinaria, entonces si les

pedido tengamos fe, tengamos confianza, no les estamos haciendo las cosas mal, está bien, es transparente, lo más importante que les puedo decir Sres. Concejales de toda esta administración, entonces, esto no va a afectar al presupuesto de la nueva administración y en otro lado, no estamos saliéndonos de la ley que nos ampara, toda administración, no es ahora Sres. Concejales, dejan endeudando de alguna forma y a la otra administración le toca apuntalar, le toca gestionar, le toca afrontar la realidad, eso es ahora y seguirá siendo siempre Sres. Concejales, en ese sentido, gracias más bien por su intervención, por el debate, para nosotros eso es saludable, ya hemos debatido lo necesario, lo prudente, consulto Sres. Concejales si hay algo más, están de acuerdo o nos basamos al punto que es la aprobación de hacer el uso del cupo, otra cosa que le decía compañero Eddy , estamos pidiendo hacer uso del cupo de endeudamiento más no la cantidad exacta, en eso lo que hacía mención el Ing. Arce, puede variar como tal el costo en el momento por eso les decíamos máximo un 15% para contratos complementarios que podrían darse por así decirse, por citarles un ejemplo lo que decía el abogado, puede ser que de la planta que esté contemplada tengamos que extenderle más abajo que se va a dar en Sta. Cecilia, solo por así decirlo ya siendo exactos, entonces nosotros estamos planificando y contemplando todos esos posibles sucesos que podrían darse para no tener mayor inconveniente, eso de mi parte Sres. Concejales, no sé si hay algo más al respecto, por favor. Ing. Germán Córdova.- justo tenía esa inquietud y me acercaba a l Ing. a consultarle para que nos explique a todos, ya me explicó en los detalles como está contemplado las familias. Ing. Adrián Arce.- partiendo de algunas inquietudes que ha habido, nosotros en días anteriores hicimos la socialización de los proyectos en Sta. Cecilia, La Maravilla y también en la comunidad de Guarumal, se hizo con toda la gente, la gente está enterada, se les proyectó las redes por donde van a ir, antes de actualizar los precios se tomaron en cuenta todas estas consideraciones, porque esos proyectos fueron elaborados en el 2019, entonces nosotros para poder ver las domiciliarias donde van a quedar, hay que regirse en la tabla porque en la memoria técnica están los antecedentes, de donde partió el consultor que hizo los estudios, entonces lo que nosotros vamos a contratar está en la tabla de presupuesto que por ejemplo que tiene aquí el Concejal Germán preguntó, en Guarumal hay 70 pozos til domiciliarios, hay para 70 conexiones que se habían proyectado y tratamientos individuales 10, estos son los que en situaciones que por más ingeniería que haya no hay como sacarlas a las redes principales, por ejemplo Guarumal es una comunidad bien dispersa, la otra inquietud, nosotros como Jefatura de Agua Potable hemos ejecutado proyectos por administración directa, proyectos pequeños, como el de Vivar Bajo que nos apoyó también el compañero Abraham con la topografía, lo diseños, fue un trabajo compartido, actualmente en Manzano, de la misma manera con una sola maquinaria que tiene el municipio, también tenemos previsto hace el de Quinoas por administración directa son proyectos que si se los puede hacer por administración directa, sin embargo estos proyectos ya son un poco más complejos, por ejemplo para hacer los tres proyectos yo no puedo hacer por administración directa porque hay tiempos y plazos de ejecución, yo necesito 3 maquinarias simultáneamente, porque no puedo empezar en un proyecto y esperar terminar ese para ir al otro, necesito

también un bocat en cada proyecto, necesito compactadores, necesito concreteras, ahora por ejemplo contábamos con dos concreteras en Manzano y se ha avanzado bastante, se avanza bastante pero para tres proyectos grandes son proyectos inmensos que pasan de un millón de dólares el municipio no tiene la capacidad técnica ni financiera para hacer de esa manera por administración directa sería imposible es una situación que yo le había analizado por que si me gusta a mí también ganar experiencia como profesional en esto, el financiamiento tiene que ser de manera obligatoria por contratación tanto la construcción como la fiscalización eso no se puede hacer por administración directa gracias. Lic. Jorge Berrezueta.- qué bueno compañero más bien la parte del debate, la parte también de despejar dudas quizás al uno se le escape pero el otro ya ayuda aclarar en este sentido más bien compañeros yo creo que verdaderamente la proyección a los sistemas de alcantarillado que son los tres es un buen avance que le vamos hacer Santa Cecilia y La Maravilla es un proyecto sumamente grande de paso la gente también ya está a la espera era poco penoso decir a la gente de Yunga Corral y Guarumal cuando estábamos aprobando el presupuesto que corresponde para las asignaciones del gobierno al municipio y más que nada la recaudación nuestra estaba penoso verdad más que nada llamarles acá para explicarles un poquito como se consideró el presupuesto y decirles que están fuera de alguna manera ellos ya iban años a la espera un servicio básico muy muy necesario justamente por la ubicación de la población entonces creo que con esto vamos a poder paliar yo más que nada si estoy convencido que las cosas lo estamos haciendo bien y plasmando justamente para el beneficio de la población he toque al alcalde que le toque de ley va a tener que acceder igualmente a los créditos el municipio tiene que seguir justamente con la deuda va a salir y va entrar igualmente e otra obra, claro como decía el compañero Eddy Redrován la zona de la Dolorosa también necesita de alguna manera la población en general pero también sabemos que no podemos dar un paso más adelante en cuanto a la capacidad de endeudamiento no es mucho pero en este caso más bien nos han despejado las dudas y yo más bien alcalde con el permiso de usted y compañeros concejales si elevaría a moción para justamente se dé paso a este punto del orden del día. Sr. Alcalde.- muchas gracias Sr. Concejales ha sido una moción tienen la palabra el compañero German Ing. German Córdova.- es la manera de ir trabajando en la ejecución del proyecto también en camino siempre hay cosas así y de esta manera solventar todas la necesidades de la gente y de las familiar y también cualesquier duda algo que se pueda hacer se pueda ajustar eso sería muy viable he así se inicia endeudándose y quizás de esta manera en algunos años en esta administración es imposible pero los periodos que vengan se pueda cubrir al 100 % en agua potable y también en alcantarillado es lo bueno siempre también ya nos aclaran el financiero todo la capacidad de endeudamiento no repercute luego para seguir trabajando de esta manera y los que en futuro vendrán también será de esta mera y para ir cubriendo todas las necesidades y sobre todas las comunidades porque caso contrario esperar recursos que lo tengamos disponibles eso ya es imposible entonces de esa manera creo comprometido hacer el trabajo conjunto más bien apegado a los que se presente e ir solventando he ir apoyando sería bonito también apoyado a la moción del compañero Jorge. Sr. Alcalde.- Muchas gracias compañero

German Doctora al existir una moción del compañero Jorge Berrezueta la misma que ha sido apoyada por el compañero German solicito se tome votación por favor. Secretaria procede a tomar votación Abg. Edison Chávez.- a favor, Agr. Eddy Redrován a favor solo que con una observación que se nos haga llegar el informe de nuestra parte técnica financiera y esperando que la capacidad de endeudamiento no este agotada nada más a favor Srta.- María Saraguro.- a favor. Sr. Luis Yáñez Cedillo.- muchas gracias Doctora reiterando siempre el agradamamiento a todo mi voto es a favor. Secretaria.- Sr. Alcalde con todos los votos a favor se aprueba el punto número 5 del orden del día que corresponde a la Aprobación de uso del cupo de endeudamiento de 15 años otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, por un valor de USD. 1,082,281 (UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y, Autorización al Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la suscripción del contrato de financiamiento destinado a invertir en los siguientes sistemas de alcantarillado: Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Santa Cecilia y la Maravilla; Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Guarumal y el Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Comunidad de Yungacorral. **SEXTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Lic.- Jorge Berrezueta.- mi informe compañeros lo are por escrito. Ing. German Córdova.- muchas gracias solo una consideración más bien para pedir bueno he conversado con el Ing. Amoroso que es Jefe de tránsito hay un control que esta designado un poquito que están abusando seria los Sres. conductores en el tema del estacionamiento de las motos para que usted también compañero Alcalde les pueda sugerir y pedir también a los compañeros que están vigilantes del tránsito ya veo unos dos estacionamientos que se están haciéndose grandes aquí frente a la Cooperativa Crea en la mañana venia y ahí están haciendo ya como parqueadero ya de motos tenemos lugares ya definidos pero si habría de decirles a los compañeros que están encargados de este control para que a su vez también les diga y les sugiera los lugares en donde están destinados de no se va a causar un caos aquí dentro del centro eso y los demás pasare por escrito. Abg. Edison Chávez.- igualmente mi informe lo presentare por escrito compañeros. Agr. Eddy Redrován.- el informe le paso por escrito solo realizar una sugerencia por parte de los ciudadanos no han podido asistir y que han mandado un comunicado Alcalde preguntarle no sé si hay alguna planificación para la limpieza de la vía Duco Buri, reciente mente se limpió, pero me parece que no estamos acertando con el tipo de maquinaria, me di una vueltita y pude constatar que el problema ahí es como está el talud y no sé si se piense intervenir, sería bueno intervenir con la maquina nueva y dejar cortando el talud como se ha venido realizando y creo que esto se está volviendo repetitivo todos los años, vienen a estar como mal invertidos se nos daña enseguida, preguntarle si ya se firmó el convenio de concurrencia había solicitado un informe de cuál es la planificación para la intervención vial algún proyecto vial que haya para este año y solicitarle nuevamente si ya se firmó el convenio con la Prefectura pero creo que no aun también estaba dándome una vuelta por la comunidad de la Enramada y Huasipamba Mirador en realidad el estado de la vía es reprobable sé que ha estado la maquinaria allá igual aun y va a quedarse allá un tiempo más bien he

no se para cuando está previsto por que el problema ahora es la gallineta porque no hay con que cargar y cuál es la planificación es si de la excavadora no sé si esa nos aria muy bien en la limpieza esos cortes de talud eliminado de lastre creo que cuando había la propuesta de la compra de es maquina se pensaba en el ensanchamiento de la vía Pelincay – La Dolorosa, ensanchamiento de la vía a San Miguel de las Palmeras y si bien es cierto hay muchísimo trabajo que hacer pero siempre he venido pidiendo que se priorice algunas cosas que la gente nos reclama todo el tiempo y bueno en si algunas sugerencias de los moradores de estas comunidades que necesitan en si apoyo sumarme también al tema de Huasipamba Mirador que la vía la Enramada está realmente a mal estado pero la vía Huasipamba está mucho peor, por eso la gente para poder avanzar a relleno ya con piedras algunas grietas grandes que va el agua pero si fuese bueno saber una planificación para poder dar respuesta obviamente todos nos preguntan de todos los lados, también para poder dar una respuesta a la gente de la vía Duco Buri, Chancay bueno que están preguntando, bueno si se tiene una planificación viendo cómo está el estado de esa vía sea bueno planificar la entrada de la maquina nueva excavadora en si para poder cortar el talud y con el tractor dejamos en el mismo estado que estaba el talud antes y los derrumbes no se van a frenar de esa manera. Srta.- María Saraguro. - mi informe lo hare llegar por escrito.

**SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** Muchas gracias Doctora voy a tomar algunas inquietudes de los compañeros concejales en el tema de planificación vial Sr. Concejal y a todos se obedece a la firma de convenio hemos pasado el informe respectivo la semana anterior con el Ing. Abraham ellos también nos piden así mismo una planificación y es difícil muchas de las veces pensar que vía se va hacer en este tema vial el invierno hay emergencias como ustedes recordaran se limpió la vía a San Miguel de las Palmeras y prácticamente el derrumbe era ahí mismo ahí mismo entonces esas emergencias estamos atendiendo este momento Sres. Concejales la vía San Miguel la vía Tendales, Rosa de Oro y la vía Tres Banderas que también esta tapada, vía Matapalo, vía Sacaloma y el recorrido se viene por la Zumos Deuta que hay una parte critica estamos cargando en la maquina un poco de material y dejar solucionando es parte se tiene previsto hacer bacheo asfáltico en los lugares más crítico en la vía Tablón Pucará ya se encuentra elaborado el informe se va a comprar el asfalto para hacer un mantenimiento en esa vía principal, en cuanto tenga yo la firma de convenio de concurrencia con la Prefectura le voy a adjuntar a cada uno de los concejales la planificación que se ha presentado obviamente con la autorización de la prefectura solo informarles que de momento de lo que hemos conversado por decisión de la Sra. Prefecta nosotros hemos insistido nosotros queremos el convenio de concurrencia por decir tomo como ejemplo la vía Zumos Deuta y nosotros hemos pedido que nos de forma general que las emergencias está en todo el cantón estamos en ese trabajo esperemos que esta semana no puedo decirles el día para firmar porque están llamando a firmar uno por uno en base a eso se realizara la planificación del cantón y obviamente esperando que se cumpla eso recalcarles que ya hemos tenido el acercamiento con el Ing. David Jaramillo, la preocupación de la gente de Pelincay en tema del asfaltado esta es decir que esta semana más tardar la otra ya para el 15 está ya contratado ya nuevamente ara que tengan ustedes

conocimiento y puedan informarle a la gente de la misma manera ustedes conocen hay un rubro de que fue firmado en el año anterior para el mantenimiento de la vía Tenguelillo – Guagua Corral estamos haciendo de pasar el documento al Dr. Felipe para que de criterio jurídico y ver como se procede y esto nos permitirá hacer la contratación de otras vías del cantón y a su momento debido cuando tengamos ya la respuesta tanto técnica y legal podamos nosotros decir las vías que se van hacer mantenimiento entre ellas estamos pensando compañero Eddy la vía Huasipamba Mirador para poder darle prioridad eso en esos trabajos en esta semana que ha transcurrido Sres. Concejales hemos tenido que estar en territorio prácticamente por el tema de legalización de tierras en donde van a estar las plantas entre ellas teníamos alguna dificultad la misma plata de tratamiento de Sarayunga en donde está el proyecto nuevo pero la semana que paso ya se logró firmar el convenio contarles también que este proyecto tubo también algunas dificultades por algunos temas técnicos que se encontraron los estudios, estudios que fueron hechos de alguna manera bastantes rápidos por el tiempo y parece que descuidaron algún tema técnico uno que les quiero contar una vez cortada la carpeta asfáltica en la vía de Sarayunga en el estudio esta me parece con 2” y al momento que se corta llega aparecer como 2 capas de 3” pulgadas entonces el MTOP, este rato nos pasa una notificación diciendo que quieren que pongamos la misma cantidad y ustedes saben estos inconvenientes han hecho que tengamos que de alguna forma tengamos que analizar y eso obviamente sube costos y toso esto hemos tenido que trabajar con CELEC y en esta semana ya finiquitamos todo ese inconveniente que tenemos allí cosa que ustedes deben conocer las razones del por qué hay un paréntesis sin embargo ya se ha solucionado ya estas cuestiones en esta semana que viene posiblemente ya lleguen los tractores que nos ha ofrecido la Sra. Prefecta en el tema de la granja como ustedes tienen conocimiento que es un acuerdo con la Unión Europea y técnicos que están trabajando en este punto cuando puedan darán una vuelta para alguna sugerencia como siempre bienvenida se empezó a trabajar en la cancha de uso múltiple de la comunidad de Santa Martha en un convenio con Sol Gold ellos ponen el cemento, el Gad pone material pétreo, la Junta Parroquial coloca los que la malla electro soldada entre otras cosas se empezó a trabajar con esta son dos semanas que se viene ya trabajando, en el tema del centro de salud de Sharug un convenio de esa misma similitud Sol Gold ponía cemento y nosotros ponemos el material pétreo que había allí prácticamente está terminado contarles este tema, en el trayecto en donde hubo la paralización de Tipoloma ya llegamos a un acuerdo con la gente y también con la empresa privada y para ello yo le hecho la entrega en estos días de todo lo que se requiere de tubería para el alcantarillado de Quínoas se está analizando al parecer se comprometieron en darnos toso eso y también toda la tubería que en este caso se necesita para el agua potable de la comunidad de Tipoloma eso se está analizando esperamos que en estos días tengamos la respuesta cualesquier novedad al respecto los hago conocer Ser. Concejales, en este sentido el proyecto de manzano todos tienen conocimiento si les voy a pedir que un caso de que los compañeros vengán digan es verdad que estamos trabajando con una maquina privada para poder trabajar el domingo en la tarde la maquina sufrió una debilidad diríamos así

no tenía fuerza hacia adelante se ha estado tratando de arreglarse en eso nos encontramos entre otro trabajos que ya le hare conocer Sres. Concejales hasta el momento lo demás lo pasare por escrito de mi parte muchas Gracias Sres. Concejales. **OCTAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.

Sr. Luis Rodrigo Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 15 de febrero de dos mil veintidós.- Lo Certifico

Pucará 15 de febrero de 2022

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**